

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**36322** ALBACETE

Edicto.

D. Sigfrido Mangas Morales, Secretario del Juzgado Mercantil de Albacete,

Por el presente, hago saber:

1.º Se ha declarado concurso que se sigue con el numero 557/2012.

2.º Carácter del concurso: Necesario y abreviado.

3.º Fecha de la declaración: 2 de octubre de 2012.

4.º Deudor en concurso: Distribuciones Rival, S.L., con CIF B-02358075, con domicilio en carretera de Mahora, km 3,7, de Albacete.

5.º Facultades de administración y disposición: Intervenidas.

6.º Administración concursal: Econoiure con CIF n.º B-02522480, que actuará bajo la representación de D. Juan Mariano Carreres Villena, con DNI núm. 52753088 N, Economista, con despacho profesional en calle Fortunato Arias, n.º 13, de Hellín, código postal 02400, e-mail: carreres@ncs.es

7.º Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 11 de octubre de 2012.- El Secretario judicial.

ID: A120071486-1